



LOTA, 29 de Abril 2022.-
DECRETO N° 571.-

Vistos:

- Ángelo Eliacer Alarcón Parra, solicita pago de horas extraordinarias.
- que autoriza pago de horas extraordinarias.
- no prorroga nombramiento año 2022.
- Noviembre de 2020, que prorroga nombramiento a Contrata, en el cargo Administrativo, Grado 16° E.M.R., al Sr. Ángel Eliacer Alarcón Parra, desde el 01.01.2021 al 31.12.2021;
- Contraloría General de la República.
- la República.
- para funcionarios municipales.-
- Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- General de la República, que fija registro electrónicos de Decreto Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.
- Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,
- a) Carta de fecha 20/01/2022 de ex – funcionario Sr.
 - b) Referencia N° 374 de fecha 20/01/2022 de Sr. Alcalde,
 - c) Decreto Alcaldicio N° 1.648 de fecha 25/11/2021, que
 - d) Decreto Alcaldicio N° 2.727 (C) de fecha 30 de el cargo Administrativo, Grado 16° E.M.R., al Sr. Ángel
 - e) Dictamen N° 45287 de 2010 y N° 64668 de 2014, de
 - f) Inciso segundo Artículo 9° Ley N° 19.104.-
 - g) Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de
 - h) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo
 - i) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos
 - j) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría
 - l) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min.Int., publicado en Diario

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el funcionario citado en letra a) de los Vistos del presente Decreto, tuvo el siguiente ciclo de vida contractual, según acto administrativo que se señalan: D.A. N° 2.727 C de 30/11/2020, que prorroga nombramiento a Contrata, por el período 01/01/2021 al 31/12/2021.
- 2.- La no renovación de la Contrata del funcionario Ángel Eliacer Alarcón Parra.
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

- 1.- Páguense horas extraordinarias al ex funcionario que se

indica:

	Netas al 25%	Netas al 50%	
ÁNGELO ELIACER ALARCÓN PARRA	00	08	Mes Septiembre 2021
C. I. N° 14.512.537-5,	00	15	Mes Octubre 2021
Administrativo, Grado 16° E.M.R.	00	07	Mes Noviembre 2021
Nombramiento D.A. N°			
TOTAL	00	30	
TOTAL HORAS DISPONIBLES A PAGO	00	30	

- Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.
- 2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y
- 3.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con
- cargo al ítem 215-22-12- 999 “OTROS”.

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU
VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

- Distribución:**
- Funcionario.
 - Enc. Remuneraciones.
 - Dirección de Control.
 - Carpeta Personal.
 - Página de Transparencia.
 - Archivo.